

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MAGAN

Don Fernando Rodríguez Carmona solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de autoescuela (centro de formación vial), en la avenida de América, número 35, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablero de anuncios de este Ayuntamiento.

Magán 12 de abril de 2010.—El Alcalde, Enrique J. Hijosa Lucas.

N.º I.-3879